

ORD. 087/2009 - AUTORIZACION CONSTRUCCION DE DOS CANTEROS, SR. NESTOR TOSO.-

Publicado el 13 agosto, 2009

...VISTO.

El Expediente N° 059-D-2009 iniciado por nota del Sr. Néstor Toso, vecino de nuestra ciudad, por la cual solicita autorización para la construcción de dos canteros sobre la acera, frente a su vivienda sito en calle Profesor Montes N° 81; y

...CONSIDERANDO

- QUE a fojas 7 y 8 del presente expediente, figuran los informes del Departamento de Tránsito y Control Urbano y Dirección de Planeamiento de la Municipalidad, los cuales no informan sobre inconveniente alguno de llevar adelante la mencionada obra;
- QUE a fojas 12, el Director de Asuntos Legales por dictamen 1275/09 considera pertinente se eleven las actuaciones al Honorable Cuerpo por ser facultad del mismo;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. Autorízase al Sr. TOSO, Néstor O., D.N.I.: 8.499.001 a la construcción de DOS (2) CANTEROS sobre la vereda, en Calle Profesor Montes N° 81, frente a la vivienda de su propiedad, de

acuerdo a croquis obrante a fojas 9 del Expediente N° 059-D-2009.-

ARTICULO 2º. Los Gastos que demande la construcción de los Canteros autorizados serán a exclusivo costo del solicitante.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

+Dado en la Sala del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los trece días del mes de agosto del año dos mil nueve.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2009.-

SALIDAS

Solicitado su tratamiento sobre tablas y aprobado este, el proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de agosto de 2009.-